

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FUMIMAR S.A.**

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía FUMIMAR S.A. durante el ejercicio 2003.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados .

Los Libros de actas de Junta General de Accionistas , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Administradores de FUMIMAR S.A., han cumplido razonablemente, con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, así como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas , muy atentamente,


ING.COM. CLARA RIVERO VILLAVICENCIO
C.I 1102281563
COMISARIO



13 0 ABR. 2004